

## PROYECTO RELACIONA

### ***“La responsabilidad en la igualdad, una cuestión de cambio de actitud”***

#### **Consideraciones generales**

El Proyecto Relaciona es una iniciativa del Instituto de la Mujer que se enmarca en la búsqueda de una sociedad más igualitaria en donde los conceptos de igualdad, libertad, respeto y comprensión anclen las conciencias de la ciudadanía desde la edad escolar. En ese sentido, conforma un escenario para apoyar e impulsar acciones como las que se desarrollan contra la violencia de género. El programa se lleva desarrollando desde 1999 y su objetivo es promover la reflexión sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas en los centros educativos y apoyar acciones de educación en igualdad dirigidas a prevenirla. Es indudablemente una postura activa, centrada en la búsqueda de acciones que promuevan una cultura de la paz

Hablar de educar en una cultura de la paz y para la paz no hace referencia solo a actuaciones puntuales, a hitos o a conmemoraciones (día de la Paz, 25 de noviembre), sino a una forma de estar en la escuela, en las familias, en el mundo en general, donde lo que prima es la relación que se establece entre las personas. Educar para la paz implica el reconocimiento de ambos sexos, diferenciar claramente el conflicto de la violencia, entendiendo aquel como parte de nuestra existencia; la búsqueda de la relación como medio de entendimiento mutuo y la promoción de vínculos y relaciones libres de violencia.

Para llevar a cabo el Proyecto, el Instituto de la Mujer cuenta con un equipo asesor que se desplaza a los centros, coordinando las reuniones, aportando materiales didácticos y promoviendo nuevas acciones e iniciativas. El Organismo de Igualdad de cada Comunidad Autónoma, en colaboración con la Consejería de Educación correspondiente, selecciona los centros en donde el programa se deba desarrollar, e igualmente gestiona la certificación de la formación para el profesorado una vez culminado el proyecto en cada centro. Se trata por tanto de un programa dictado desde la voluntariedad, y anclado en un escenario de colaboración y cooperación entre administraciones.

Cada actuación se desarrolla a través de tres sesiones de trabajo, de cuatro horas de duración cada una, debiendo haber un mínimo de 8 participantes y un máximo de 25 participantes.

Con carácter general, en las Comunidades Autónomas pluriprovinciales, el programa es susceptible de desarrollarse en un centro educativo de cada provincia. En el caso de las Comunidades Autónomas uniprovinciales el proyecto se puede realizar en hasta dos centros educativos, igualmente con carácter general.

## **2. Desarrollo del programa**

Con el programa, en cada centro educativo seleccionado, se trata, por tanto, de:

- Promover el debate y la reflexión entre el profesorado sobre las situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas que se puedan producir en los centros educativos, e infieran comportamientos y actitudes a futuro, y su prevención.
- Reflexionar sobre la importancia de la práctica docente en la transformación de concepciones discriminatorias asociadas a las mujeres y a los hombres.
- Dar a conocer referentes de mujeres y hombres que han sabido encontrar un sentido de libertad, convivencia y responsabilidad social, así como superar estereotipos sexistas, y afirmar el valor de la paz, del respeto, y del reconocimiento de la diferencia como fuente de riqueza, de creatividad, de diversidad, y de convivencia en calidad.
- Prestar atención a las relaciones y a la comunicación en la educación como medio imprescindible para prevenir situaciones de violencia.
- Abrir un espacio de intercambio y de presentación de conocimientos, experiencias, y saberes entre el profesorado para visibilizar sus buenas prácticas en el aula y ponerlas en valor.

El programa pretende, esencialmente, suponer un apoyo a la intención del profesorado de mejorar sus capacidades. En este sentido, el elenco de las actividades que se desarrollan pretende sencillamente dar respuesta a sus intereses y necesidades. En esencia, responde a la búsqueda de argumentos para atender a demandas evidenciadas. A lo largo de la maduración del programa se ha constatado que los intereses del profesorado participante en el proyecto se centra en la necesidad de reflexionar sobre su práctica docente, y sobre los modelos y valores transmitidos, en analizar las situaciones de violencia sexista en las aulas y por qué se producen, y en encontrar qué actuaciones deben desarrollarse para educar en la igualdad, la comunicación, el respeto y la convivencia. Y sobre todo ello se insiste en particular.

La experiencia abunda en que las sesiones de trabajo con el profesorado, en las que participa el personal asesor del Instituto de la Mujer, sirven realmente como espacio de reflexión para que el conjunto del cuerpo académico de un mismo claustro analicen sobre la violencia en la escuela, y comuniquen sus experiencias y dudas

sobre las distintas formas de intervención. En muchos casos se ha producido una toma de conciencia sobre la presencia de sexismo y estereotipos en la práctica educativa, en los materiales, y en el comportamiento de chicos y chicas.

El Proyecto Relaciona ha permitido, para finalizar, acercarse a situaciones concretas, analizarlas y buscar soluciones conjuntamente.

Para todo ello, la metodología general seguida en la mayoría de los grupos atiende a la siguiente secuencia:

- Partir de las ideas, intereses, conocimientos y experiencias presentes y vivenciados en cada uno de los centros educativos.
- Desarrollar actividades, propuestas de trabajo y contenidos que permitan al grupo reflexionar, analizar y profundizar sobre estas ideas, intereses, conocimientos y experiencias, con el fin de generar transformaciones que mejoren las relaciones dentro y fuera del aula.
- Devolver al personal asistente la síntesis de lo trabajado, junto con las aportaciones brindadas y analizadas.
- Posibilitar que el personal docente así capacitado encuentre un nuevo elenco de posibilidades y argumentos para el desarrollo de su labor educativa en el futuro.